INFOTEP

CERTIFICACION ISO 9001

Plan de Protección Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional (PPASSO)

2018-2021

Ing. R. Guallpa
Apoderado
4/6/2018

Contenido

I. Presentación. 3
II. Antecedentes. 4
III. Objeto y Campo de Aplicación. 6
IV. Componentes del PPASSO. 7
4.1. Objetivos, Resultados e Indicadores. 7
4.2. Aspectos Significativos de gestión para el PPASSO 8
4.2.1. Aspectos ambientales 8
4.2.2. Riesgos de seguridad y salud ocupacional. 9
V. Financiamiento del plan. 10
VI. Comunicación del PASSO. 10
VII. Roles y Responsabilidades. 11
VIII. Actualización y Seguimiento. 12
IX. Términos y Definiciones. 12
X. Fuentes consultadas 17
XI. Anexos 17

I. Presentación.

El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -INFOTEP es una institución autónoma del Estado, creada en el año 1980, mediante la Ley 116-80, con el propósito de: "organizar y regir un sistema nacional de formación técnico profesional que con el esfuerzo conjunto del Estado, de los trabajadores y los empleadores, con enfoque en el desarrollo integral de los recursos humanos y el incremento de la productividad de las empresas en todos los sectores de la actividad económica".

Dentro de los principales servicios que ofrece la institución, se encuentran: el servicio de formación profesional, apoyo a la productividad y competitividad empresarial-laboral, admisión, información profesional y empleo, así como asesoría y asistencia técnica a centros operativos del sistema.

Para el INFOTEP diseñar y poner en marcha el Plan **para la Protección Ambiental, la Salud y Seguridad Ocupacional** (PPASSO) 2018-2021, es un paso hacia adelante, debido a su impacto en aspectos fundamentales como son la garantía de convivencia armónica y respetuosa con el entorno físico en el cual se desarrollan los procesos formativos; al tiempo que se asegura la prevención y atención oportuna de los riesgos a los que son expuestos los clientes y colaboradores.

Este PPASSO constituye un avance en el cumplimiento de las políticas del gobierno, relacionada a las Normas Básicas de Control Interno –NOBACI-, de la Contraloría General de la República Dominicana; y del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública–SISMAP-. Ambos organismos responsables de velar por la eficiencia, la calidad, la transparencia y la eficacia de las instituciones públicas de la República Dominicana.

El Plan para la protección ambiental, la salud y seguridad ocupacional (PPASSO). 2018-2021 es una herramienta dinámica que guiará los esfuerzos de las distintas instancias de la institución para los próximos tres años y medio, permeando todo el quehacer, convirtiéndose en un eje transversal, que nos compromete a todos y todas.

II. Antecedentes.

En el año 2010, el INFOTEP como parte de su estrategia de calidad y como institución responsable con su entorno, con las leyes y disposiciones nacionales, pero sobretodo con su compromiso de contribuir con la preservación del medio ambiente, cuidando de que los servicios que ofrecemos a la ciudanía no le impacten negativamente, la Dirección General designó a la Gerencia de Gestión de la Calidad para que fuera el área responsable de llevar a cabo este propósito.

Desde ese momento hasta la fecha, esta Gerencia ha estado desarrollando actividades como:

- Contratación de personal competente para la ejecución y seguimiento a la implementación de las actividades planificadas del sistema de gestión medioambiental;
- Creación y formación de un equipo de auditores de medio amiente responsables de identificar oportunidades de mejora;
- Socialización de todo el personal con facilitadores expertos, se realizaron sensibilizaciones sobre la gestión y preservación ambiental, y la impartición de cursos/talleres para fortalecer las competencias del equipo de apoyo medio ambiental;
- Creación de un equipo de medio ambiente conformado por el personal de cada gerencia regional y de la Oficina Nacional (ONA), quienes realizaron visitas para la identificación de aspectos ambientales significativos (AAS);
- Elaboración de la documentación pertinente relativa al sistema de gestión medio ambiental del INFOTEP, procedimientos ambientales y técnicos.

En cuanto a la seguridad y la salud ocupacional, aunque siempre fue considerada y atendida, tomó relevancia a partir del 2017, cuando se asumió el compromiso de asegurar a la ciudadanía y a los usuarios de los servicios del INFOTEP en nuestras instalaciones, la preservación de un ambiente laboral adecuado y seguro, de manera que se elimine o disminuya todo lo que atente o pueda afectar la salud física, así como, la seguridad laboral.

Para estos fines se creó un área de coordinación nacional que dispone de personal competente para desarrollar planes y dar seguimiento a la implementación de las actividades que aseguran el cumplimiento de este compromiso.

La conservación del medio ambiente y la protección a la seguridad y salud de las personas ha sido relevante para el INFOTEP y en coherencia con esto, la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente ha integrado estos temas dentro de la currícula como una formación

transversal. Asimismo la Gerencia de Competitividad, ha diseñado medios de apoyo sobre esta temática dirigido a las empresas.

La puesta en marcha de este plan fortalece y afianza la responsabilidad de las acciones de los hombres y mujeres que desde distintos ámbitos conforman el INFOTEP y es una muestra más de que la institución continúa realizando mejoras y dando seguimiento a las actividades relacionadas con el medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional.

III. Objeto y Campo de Aplicación.

El Plan para la Protección Ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional (PASSOO) tiene por objeto establecer una guía para el establecimiento, implementación, control y mantenimiento de las actividades interrelacionadas, que contribuyan a la prevención y mitigación de aspectos que puedan impactar negativamente el medio ambiente y de los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud ocupacional de nuestros clientes y colaboradores.

Este plan establece un marco de referencia para asegurar:

- la gestión sostenible;
- el cumplimiento con los requisitos legales del país;
- el mejoramiento continuo del desempeño ambiental, de salud y seguridad ocupacional.

Este plan es aplicable a todas las actividades operativas y administrativas en las instalaciones del INFOTEP, desarrolladas para ofertar los servicios de formación.

El horizonte temporal de este plan comprende un período de tres años y medio, desde mediados del año 2018 al 2021.

IV. Componentes del PPASSO.

Para la formulación de este plan el INFOTEP se conformó un comité de gestión integrado por: la Gerencia de Gestión de la Calidad, Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Planificación. Este comité realizó varias reuniones técnicas y revisión documental de las informaciones disponibles relacionadas a la protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

4.1. Objetivos, Resultados e Indicadores.

El propósito de este plan es asegurar la implementación de un sistema de gestión integral para la protección ambiental, la seguridad y la salud ocupacional.

Este plan incluye tres objetivos específicos:

1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional.
2. Gestionar de manera responsable los riesgos a la salud y seguridad ocupacional y aspectos ambientales significativos.
3. Promover la mejora continua del desempeño ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

Para el logro de estos objetivos específicos se consideraron 7 resultados esperados y 8 indicadores:

Tabla No. 1
Componentes del PPASSO

Objetivo	Resultados esperados	Indicadores
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional.	R.1.1 Personal del INFOTEP concienciado sobre la protección ASSO.	▪ 90% del personal participa en actividades de concienciación ambiental, de salud y seguridad ocupacional, anualmente.
	R.1.2 Participantes de formación profesional concienciados sobre la PASSO.	▪ 100% de los programas formativos de la oferta estandarizada, contienen ejes temáticos relacionados a la PASSO, anualmente.
	R.1.3 Docentes habilitados para la gestión de la PASSO.	▪ Número de docentes activos contratados por el INFOTEP,

		formados en temas de PASSO por año.
	R.1.4 Documentación PASSO actualizada.	▪ 90% de la documentación aplicable, actualizada según programación.
2. Gestionar de manera responsable los riesgos a la salud y seguridad ocupacional y aspectos ambientales significativos.	R.2.1 Acciones de control ASSO definidas e implementadas.	▪ 5% accidentes y enfermedades ocupacionales reducidos.
		▪ 80% de los aspectos ambientales significativos priorizados, gestionados.
3. Promover la mejora continua del desempeño ambiental, de seguridad y salud ocupacional.	R.3.1 Programa de medición del desempeño implementado.	▪ 85% de cumplimiento de los programas de gestión.
	R.3.2 Planes de mejora ejecutados.	▪ 90% de las acciones de mejora planificadas anualmente, ejecutadas.

En el marco del objetivo número uno se espera concientizar y sensibilizar al personal de la institución que tiene responsabilidad directa e indirecta con las acciones del plan así como a los docentes y participantes de la formación. El principal componente de este objetivo es la capacitación y la promoción en temas relacionados con la prevención, atención y gestión de los aspectos significativos identificados, tanto en medio ambiente como en la salud y seguridad ocupacional.

Para el segundo resultado se prevé el proceso de elaboración e implementación de los planes de gestión de las áreas, así como el seguimiento al adecuado y pertinente desarrollo de las acciones definidas. En el marco de este plan se estarán priorizando aspectos significativos vinculados al medio ambiente, debido a las limitaciones de tiempo y recursos.

4.2. Aspectos Significativos de gestión para el PPASSO

4.2.1. Aspectos ambientales

1. Almacenamiento de combustible;
2. Contaminación por residuos sólidos;
3. Contaminación por derrames de hidrocarburos;
4. Contaminación por efluentes líquidos no oleosos;
5. Operación compresores de aire acondicionado;
6. Consumo de energía;
7. Consumo de agua;

8. Almacenamiento sustancias peligrosas;
9. Operación insegura y/o de alto riesgo;
10. Derrames de PCB por mantenimiento y ubicación de transformadores eléctricos;
11. Contaminación ecosistemas vecinos y sistemas de drenaje urbano;
12. Contaminación aire por partículas y gases;
13. Contaminación sónica/ruidos.

Figura No. 1
Aspectos ambientales significativos priorizados

4.2.2. Riesgos de seguridad y salud ocupacional.

Los diferentes riesgos potenciales fueron identificados según las actividades que se realizan en cada área administrativa, talleres y áreas de apoyo. Estos representan un marco de referencia para la implementación de acciones preventivas en la seguridad y salud ocupacional.

Los riesgos están agrupados según el tipo en:

1. Caídas:
    a. Caídas a distinto nivel.

   b. Caídas a un mismo nivel.
2. Choques y atropellos:
   a. Vehículos de motor.
3. Riesgo ergonómico
4. Iluminación
5. Riesgo eléctrico
6. Quemadura
7. Cortes
8. Riesgo de incendio
9. Infecciones y riesgo biológico general
10. Químicos:
    a. Solventes
    b. Aerosoles
    c. Polvo suspendido
    d. Gases
11. Sónico
12. Golpes y contusiones
13. Proyección partículas

El objetivo tres busca promover el desempeño de acciones de mejora de forma continua que faciliten una respuesta oportuna a las situaciones presentadas en las operaciones institucionales, de manera que se garantice una gestión eficiente y eficaz.

V. Financiamiento del plan.

Los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades del plan, serán incluidos en los planes operativos y presupuestos elaborados anualmente por la institución. Cada gerencia es responsable de presupuestar los costos y gestionar eficientemente los recursos asignados.

VI. Comunicación del PASSO.

El Plan de Protección Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional y sus actividades serán comunicados, a través de los medios de comunicación interna establecidos en la institución.

Igualmente la Política Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional será comunicada y distribuida a cada empleado de la Institución. Esta se colocará en lugares estratégicos de la Oficina Nacional, las Gerencias Regionales y sus dependencias.

El PPASSO estará disponible en la intranet, a fin de que todos los empleados puedan acceder cuando así lo consideren, adicionalmente se incluye la publicación de boletines y la elaboración y distribución de artículos promocionales.

VII. Roles y Responsabilidades.

ROLES Y RESPONSABILIDADES		
Actor	Roles	Responsabilidades
Dirección General	Asegurar el logro de los resultados previstos	▪ Aprobar planes y política. ▪ Autorizar los recursos. ▪ Autorizar la divulgación.
Comité de Gestión PASSO	Planificar y tomar decisiones	▪ Desarrollar/revisar planes y estrategias de mejora. ▪ Gestionar la divulgación de las informaciones. ▪ Revisar la política.
Gerencia de Calidad y Coordinación de Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional	Controlar y evaluar el desempeño	▪ Elaborar los procedimientos. ▪ Controlar las informaciones documentadas. ▪ Revisar y consolidar los informes del desempeño. ▪ Planificar y realizar auditorías. ▪ Comunicar informaciones del desempeño a la Dirección General. ▪ Participar en la revisión de los planes, estrategias y mejoras. ▪ Participar en la programación anual de capacitación. ▪ Gestionar, a través de Recursos Humanos, la ejecución de los planes de capacitación.
Comité Mixto de Implementación PASSO	Dar seguimiento al desempeño y tomar acciones para la mejora	▪ Establecer medidas de prevención y control. ▪ Dar seguimiento a la implementación del sistema de gestión.
Coordinaciones Regionales de PASSO	Implementar y mantener el sistema de gestión	▪ Realizar informe de gestión y seguimiento. ▪ Dar seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión.

		▪ Realizar investigación de accidentes ambientales, de seguridad y enfermedades ocupacionales. ▪ Realizar y dar seguimiento a la ejecución de los planes de mejoras.
Gerencia de Administración y Finanzas	Asegurar los recursos	▪ Garantizar la disponibilidad de recursos. ▪ Incluir en los planes de capacitación y desarrollo del personal las actividades del plan.
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Públicas	Comunicar	▪ Incluir en los planes de comunicación las actividades del plan. ▪ Apoyar en las actividades promocionales que se deriven del plan.
Facilitadores/as y empleados/as	Cumplir y hacer cumplir los lineamientos	▪ Cumplir y hacer cumplir los lineamientos establecidos. ▪ Reportar las condiciones inseguras, actos inseguros y accidentes. ▪ Ser entes multiplicadores de la política. ▪ Participar en actividades referentes a la gestión PASSO.
Participantes	Cumplir los lineamientos	▪ Cumplir con los lineamientos establecidos. ▪ Conocer la política. ▪ Reportar las condiciones inseguras, actos inseguros y accidentes.

VIII. Actualización y Seguimiento.

La revisión y actualización de este plan está bajo la responsabilidad del Comité de Gestión, que podrá reactivar sus funciones cuando ocurran cambios que afecten los componentes del plan.

Se elaborará un informe de resultados del desempeño ambiental, de seguridad y salud ocupacional anualmente o cuando se amerite, que será presentado a la Dirección General.

IX. Términos y Definiciones.

A. Términos y definiciones. Reglamento 522-06
Seguridad y Salud en el trabajo, Ministerio de Trabajo de la Republica Dominicana

Accidente de Trabajo: Acontecimiento no deseado, que causa daños a las personas, daños a la propiedad e interrupciones en el proceso.

Acción preventiva: Toda acción necesaria para eliminar o evitar las situaciones laborales que supongan una amenaza a la salud de los trabajadores o de terceros y que tiene como finalidad propiciar un ambiente laboral sano y seguro.

Riesgo laboral grave e inminente: Toda condición que resulte racionalmente predecible, que se materialice en un futuro inmediato y pueda suponer un daño grave para la salud de los trabajadores.

Alteración de la salud derivada del trabajo: Enfermedades o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo realizado por cuenta ajena.

Condición de trabajo: Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.

Condiciones Peligrosas. Exposición al riesgo.

Contaminación del aire: Comprende el aire contaminado por sustancias que, cualquiera que sea su estado físico, sean nocivas para la salud o entrañen cualquier tipo de peligro.

Enfermedad ocupacional o profesional: Contraída por un trabajador, como consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena, y que es provocada por los factores y las condiciones imperantes en su oficio u ocupación.

Evaluación de riesgos: Estudio cualitativo y cuantitativo de los factores de riesgos presentes en los lugares de trabajo.

Espacio Confinado: Cualquier área que no está diseñada para ser ocupada continuamente por humanos, con accesos y ventilación limitados y que sea susceptible a peligros de inundación de agua, gases o partículas sólidas o que contenga una atmósfera potencialmente conocida peligrosa.

Lugar de Trabajo: Abarca todos los sitios donde los trabajadores deben permanecer o donde tienen que acudir por razón de su trabajo y que se haya bajo el control directo o indirecto del empleador.

Máquinas: Se considerarán como tal todas las movidas por una fuerza no humana, ya sean nuevas o de ocasión.

Prevención: Actividades orientadas a eliminar o controlar los riesgos para evitar accidentes y/o enfermedades profesionales u ocupacionales.

Riesgo Laboral: Condición con el potencial suficiente para generar accidentes y/o enfermedades ocupacionales o profesionales.

Salud: En relación con el trabajo, no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también los elementos físicos y mentales que afectan a la salud y están directamente relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

Trabajador: Toda persona física que presta un servicio material o intelectual, en virtud de un contrato de trabajo.

Valor Umbral Límite: (TLV) del inglés (Threshold Limit Values). Es un valor límite, recomendado para aproximadamente de 600 compuestos químicos, sustancias químicas, agentes físicos e índices biológicos de exposición. Existen tres categorías diferentes de concentraciones en el aire, expresados en partes por millón o miligramos por metro cúbico, a saber:

a. TLV-CEILING. Del inglés Time Limited Value-Ceiling, es la concentración que no debe excederse, ni siquiera un instante.

b. TLV-STEL. Del inglés Time Limited Value-TLV-Short-Term Exposure Limit, es la concentración máxima, un valor mayor que el de TLVTWA, que no debe excederse en ningún momento durante un periodo de exposición de hasta 15 minutos.

c. TLV-TWA. Del inglés Time Limited Value-Time Weighted Average, es la concentración para una jornada normal de 8 horas al día o 40 horas a la semana, en las cuales los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin presentar efectos adversos.

Ventear: Es diluir o arrastrar una sustancia (gas, vapor, partícula, etc.) de un equipo o área determinada, haciendo pasar a través del sistema un flujo de vapor, aire o agua. 2.25 Vía de

Exposición: Es la vía de entrada del contaminante al organismo. Puede ser inhalatoria, oral, dérmica, parenteral u otras.

B. Términos y definiciones. Norma ISO 14001:2015

Sistema de Gestión ambiental, Requisitos con Orientación para su Uso

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades.

Política ambiental: Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección.

Parte interesada: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

Medio ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Condición ambiental: Estado o característica del medio ambiente determinado en un punto específico en el tiempo.

Impacto ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Objetivo ambiental: Objetivo establecido por la organización, coherente con su política ambiental.

Prevención de la contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos regeneración o tratamiento.

> Nota: La prevención de la contaminación puede incluir la reducción o la eliminación en la fuente; cambios en el proceso, producto o servicio; uso eficiente de recursos, sustitución de materiales y energía; reutilización, recuperación, reciclaje, regeneración o tratamiento.

Requisitos legales y otros requisitos: Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.

Riesgos y oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

Ciclo de vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

Acción correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir.

Eficacia: Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

Indicador: Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones.

Seguimiento: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

Desempeño ambiental: Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales.

X. Fuentes consultadas

- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo, Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial, 2006.
- Decreto 522-06 del 17 de octubre del 2006.
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Contraloría General de la Republica Dominicana. 2007.
- Resolución 113_2011 del Sistema de Seguridad y Salud en la Administración Pública (SISTAP), Ministerio de Administración Pública, 2011.
- Proyecto de implementación Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del INFOTEP, 2012.
- Requisitos sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015. Normas Dominicana (NORDOM)
- Resolución 09-2015 que aprueba Guía Metodológica y modifica 1132011
- Guía Metodológica para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, Ministerio de Administración Pública. (sin fecha)
- Manual para Comités Mixtos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ministerio de Administración Pública. (sin fecha)
- Resultados del levantamiento de los aspectos ambientales del INFOTEP.
- Planes de mejora al desempeño ambiental INFOTEP 2018.

XI. Anexos

- Relación de procedimientos para la implementación del plan
- Matriz de Planificación del PPASSO -2018-2021-

Relación de procedimientos para la implementación del plan

NO.	CODIGO PA/PO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	ÁREA RESPONSABLE
Procedimientos Ambientales			
1	PA-ONA-001:2014	Documentación del Sistema de Gestión Ambiental	Gerencia de Gestión de la Calidad
2	PA-ONA-002:2014	Identificación Y Evaluación De Los Aspectos Ambientales.	Gerencia de Gestión de la Calidad
3	PA-ONA-003:2014	Auditoria	Gerencia de Gestión de la Calidad
4	PA-ONA-004:2014	Revisión por la Dirección	Gerencia de Gestión de la Calidad
5	PA-ONA-005:2014	Requisitos Legales y otros Requisitos	Gerencia de Gestión de la Calidad
Procedimientos Operativos			
1	PO-GRN-001:2014	Preparación y Respuestas ante Emergencias	Gerencia Regional Norte, Seguridad y Salud Ocupacional
2	PO-GRN-002:2014	Comunicación Interna y Externa	Gerencia de Mercadeo, Relaciones Pública / Coord. Relaciones Pública
3	PO-GRN-003:2014	Gestión de Sustancias y Desechos Químicos Peligrosos	Dpto. de Formación Profesional / Enc. Centro Tecnológico
4	PO-GRN-004:2014	Gestión De Ruido	Dpto. Administrativo, Unidad de Servicios Generales
5	PO-GRN-005:2014	Gestión De Competencia, Formación Y Toma De Conciencia.	Dpto. Administrativo, Coord. de Recursos Humanos.
6	PO-GRN-006:2014	Gestión de Gases y Partículas	Enc. Centro Tecnológico, Enc. De Talleres
7	PO-GRN-007:2014	Gestión de Efluentes	Dpto. Administrativo, Unidad de Servicios Generales
8	PO-GRN-008:2014	Gestión De Residuos	Dpto. Administrativo, Unidad de Servicios Generales
9	PO-GRN-009:2014	Control Operacional para el Consumo Agua Potable y Energía Eléctrica	Dpto. Administrativo, Unidad de Servicios Generales
10	PO-GRN-010:2014	Almacenamientos	Dpto. Administrativo, Coord. de Compras, Almacén.

Matriz del Plan de Protección Ambiental, de Seguridad y Salud Ocupacional (PPASSO) 2018-2021

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional.	R.1.1 Personal del INFOTEP concienciado sobre la protección ASSO.	• 2 charlas de prevención de accidentes, dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de prevención de accidentes, dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de prevención de accidentes, dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de prevención de accidentes, dirigidas a todo el personal.	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, Unidad de Capacitación y Desarrollo).
		• Diseño de la política para la PASSO. • Socialización de la política para la PASSO.	• Incluir temas de PASSO en la inducción dirigida al personal de nuevo ingreso.	• Incluir temas de PASSO en la inducción dirigida al personal de nuevo ingreso.	• Incluir temas de PASSO en la inducción dirigida al personal de nuevo ingreso.	Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, Unidad de Capacitación y Desarrollo), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditor Principal SGA).

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional	R.1.1 Personal del INFOTEP concienciado sobre la protección ASSO.	• 1 diplomado de seguridad y salud ocupacional reglamento 522-06.	• 5 talleres de dirigidos a la brigada de evacuación y emergencias.	• 5 talleres dirigidos a la brigada de evacuación y emergencias.	• 5 talleres dirigidos a la brigada de evacuación y emergencias	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional y Unidad de Capacitación y Desarrollo).
		• 2 Simulacros	• 2 Simulacros	• 2 Simulacros	• 2 Simulacros	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional).
		• 2 charlas de prevención de la contaminación, dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de uso eficiente de los recursos naturales, dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de manejo adecuado de los residuos (cultura 3Rs), dirigidas a todo el personal.	• 5 charlas de manejo seguro de químicos y EPP, dirigidas a todo el personal.	Gerencia de Administración y Finanzas (Unidad de Capacitación y Desarrollo), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA).

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional.	R.1.1 Personal del INFOTEP concienciado sobre la protección ASSO.		• 1 Diplomado de gestión ambiental.	• 5 cursos de actualizaciones en temas de medioambiente, dirigidas al comité mismo ASSO.	• 5 cursos de actualizaciones en temas de medioambiente, dirigidas al comité mixto ASSO.	Gerencia de Administración y Finanzas (Unidad de Capacitación y Desarrollo), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA).
		• 4 boletines publicados, relacionados a la protección ambiental, a la seguridad y a la salud ocupacional.	• 12 boletines publicados, relacionados a la protección ambiental, a la seguridad y a la salud ocupacional.	• 12 boletines publicados, relacionados a la protección ambiental, a la seguridad y a la salud ocupacional.	• 12 boletines publicados, relacionados a la protección ambiental, a la seguridad y a la salud ocupacional.	Gerencia de Administración y Finanzas (Unidad de Capacitación y Desarrollo), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA) y Gerencia de Comunicaciones y Mercadeo (Coordinación de Mercadeo).

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional	R.1.1 Personal del INFOTEP concienciado sobre la protección ASSO.		• Elaboración de artículos promocionales	• Elaboración de artículos promocionales	• Elaboración de artículos promocionales	Gerencia de Normas y Desarrollo Docente (Departamento de Diseño Curricular).
	R.1.2 Participantes de formación profesional concienciados sobre la PASSO	• Incluir en los programas estandarizados diseñados y actualizados, los ejes temáticos relacionados a la PASSO.	• Incluir en los programas estandarizados diseñados y actualizados, los ejes temáticos relacionados a la PASSO.	• Incluir en los programas estandarizados diseñados y actualizados, los ejes temáticos relacionados a la PASSO.	• Incluir en los programas estandarizados diseñados y actualizados, los ejes temáticos relacionados a la PASSO.	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA) y Gerencia de Normas y Desarrollo Docente (Departamento de Desarrollo Docente).

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
1. Promover una cultura de protección ambiental, de seguridad y salud ocupacional	R.1.3 Docentes habilitados para la gestión de la PASSO.	• 2 Talleres dirigidos a facilitadores sobre temas PASSO.	• 2 Talleres dirigidos a facilitadores sobre temas PASSO.	• 2 Talleres dirigidos a facilitadores sobre temas PASSO.	• 2 Talleres dirigidos a facilitadores sobre temas PASSO.	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA) y Gerencia de Normas y Desarrollo Docente (Departamento de Desarrollo Docente).
	R.1.4 Documentación PASSO actualizada.	• Diseño y actualización de la documentación PASSO.	• Diseño y actualización de la documentación PASSO.	• Revisión de la documentación PASSO.	• Revisión de la documen-tación PASSO.	Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA).

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
2. Gestionar de manera responsable los riesgos a la salud y seguridad ocupacional y aspectos ambientales significativos	R.2.1 Acciones de control ASSO definidas e implementadas.	• Conformación comité mixto PASSO.	• Reuniones del comité	• Reuniones del comité	• Reuniones del comité	Gerencias Regionales (Centros Tecnológicos, Supervisores PASSO, médicos generales), Comité Mixto PASSO Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditor Principal SGA).
		• Medir los accidentes y enfermedades ocupacionales.	• Medir los accidentes y enfermedades ocupacionales.	• Medir los accidentes y enfermedades ocupacionales.	• Medir los accidentes y enfermedades ocupacionales.	
		• Medir los aspectos ambientales aplicables.	• Medir los aspectos ambientales aplicables	• Medir los aspectos ambientales aplicables	• Medir los aspectos ambientales aplicables	
		• Elaborar plan de gestión de los aspectos ambientales significativos.	• Elaborar plan de gestión de los aspectos ambientales significativos.	• Revisar plan de gestión de los aspectos ambientales	• Revisar plan de gestión de los aspectos ambientales	
		• Implementación del plan de gestión.	• Implementación del plan de gestión.	• Implementación del plan de gestión.	• Implementación del plan de gestión.	

Objetivos	Resultados	Actividades				Responsables
		2018	2019	2020	2021	
3. Promover la mejora continua del desempeño ambiental, de seguridad y salud ocupacional.	R.3.1 Programa de medición del desempeño implementado	• Ejecutar programas de inspecciones y auditorias.	• Ejecutar programas de inspecciones y auditorias	• Ejecutar programas de inspecciones y auditorias	• Ejecutar programas de inspecciones y auditorias	Gerencias Regionales (Supervisores PASSO), Gerencia de Administración y Finanzas (Coordinador Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional), Gerencia de Gestión de la Calidad (Auditora Principal SGA).
		• Elaboración de planes de mejora.	• Elaboración de planes de mejora.	• Elaboración de planes de mejora.	• Elaboración de planes de mejora.	
		• Seguimiento a los planes de mejora.	• Seguimiento a los planes de mejora.	• Seguimiento a los planes de mejora.	• Seguimiento a los planes de mejora.	
		• Elaboración informe de cumplimiento	• Elaboración informe de cumplimiento	• Elaboración informe de cumplimiento	• Elaboración informe de cumplimiento	